

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez, 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## Contienda enojosa y estéril

Nos referimos á la que hace ya mucho tiempo, seis años si la memoria no nos traiciona, vienen sosteniendo de una parte el Ayuntamiento y los carniceros de otra, éstos sosteniendo el que ellos conceptúan su legítimo derecho á expender el artículo que es objeto de su comercio en los establecimientos particulares que á tal intento han montado con sujeción á las exigencias legales y aquel obstinado en clausurarles, estos despachos particulares, pretendiendo que la venta de carnes se realice única y exclusivamente en el Mercado de Abastos.

Tesón obstinado y fuerte empeño vienen mostrando parte de los concejales porque á todo trance salga victorioso el Ayuntamiento en la pretensión que abriga, y no son menores la firmeza y obstinación con que los industriales á quienes se pretende domoñar se mantienen á la defensiva de lo que ellos conceptúan un derecho del cual no pueden ser privados por los acuerdos del Municipio.

La cuestión, como áneja, ha recorrido innumerables trámites; ha sido objeto de acuerdos, alzadas y pleitos que de una á otra parte han mediado sin que hasta el presente se vislumbre una solución de concordia, ajustada á los buenos principios de justicia y legalidad que deben informar las decisiones de toda corporación que tiene como misión principal la de velar por los intereses generales, sin que en sus cálculos ni decisiones puedan influir ingerencias extrañas de ninguna índole.

Y decimos esto porque reducida la cuestión á sus verdaderos límites, no acertamos á comprender ese apasionamiento del Municipio, que para asuntos más trascendentales quiséramos ver desplegado, en el pleito que pende con los carniceros de la localidad.

Extremo es este que demostraremos en trabajos sucesivos y una vez que estemos perfectamente ilustrados en la materia que ha de constituir su objeto, siendo únicamente el artículo de hoy un avance de cuanto nos proponemos exponer en este sentido á fin de terciar, como órganos de la opinión, en cuestión que ya huele á puchero de enfermo, si es que no hiede y trasciende á pugna personal que debe proseribirse y rechazarse, en absoluto, de la cuestión que se debate y en la cual nada van ganando, ni el Municipio con su campaña, perjudicial á sus intereses, pues todo pleito trae aparejados gastos y dispendios cuantiosos, ni el público, en general, que ninguna ventaja positiva lograría con el triunfo de las pretensiones de algunos de los que forman parte de aquel.

Pretendemos, pues, colocar la cuestión en el verdadero terreno en que debe ser debatida, primero para que triunfe la causa de la justicia, y en segundo lugar para llevar el convencimiento al ánimo de algunos representantes nuestros en la casa del pueblo, que mientras tengamos una cuartilla de papel donde estampar la defensa de intereses que se reputan legítimos, estos merecerán toda nuestra consideración, y en cuanto de nosotros dependa no hemos de pasar sin protesta la absurda pretensión de que el personalismo se erija como norma de conducta en la administra-

ción de los intereses del vecindario, ni estamos propicios á tolerar que el capricho, ni la arbitrariedad impongan su dictadura allí donde el juicio sereno, el amor á la equidad y los respetos al ajeno derecho deben ser los únicos soberanos ante quienes deben desaparecer y ser anulados todos los pujos de pasión política y las extravagancias del personalismo que intenta erigirse en déspota ridículo y despreciable.

## Chisporroteos.

En las «Notas femeninas» de nuestro especial servicio que en EL DIARIO DE AVILA publicamos ayer mismo, verían nuestras lectoras que, en esas Notas, se dijo que según sabios sociólogos, existen graves peligros en Inglaterra y en Francia contra el matrimonio lícito, aumentando el celibato de modo harto alarmantísimo. Según un clubman de Londres, obedece al egoísmo de los jóvenes solteros á correr á su albedrío y, según las esperiencias que entre los mismos ha visto consultando á los acérrimos y rabiosos enemigos de las preciosas mujeres, algunos de ellos le han dicho que no se casarán nunca por derrotas que han sufrido en las lides del amor.

Otros porque siempre han visto con negro horror á las suegras. Seis, porque temen el ruido que con sus juegos y voces nos producen los chiquillos. Doce, porque la mujer estorba en el domicilio los asuntos y negocios sin ayudar al marido. Nueve, porque consideran que es aguantar un cilicio aliarse á una mujer más charlatana que un mirlo que se pasa la existencia probándose mil vestidos; y otro, cándido soltero dijo, emitiendo su juicio, que por miedo á equivocarse y después llevarse mico en la elección de mujer, viéndose en un compromiso por las gracias y locuras que cometieran los hijos, cree no vale la pena de hacer plaza de marido. Juzgando yo la cuestión, pues también tengo mi juicio, sin ser inglés, siendo solo castellano y no castizo, emito mi parecer de soltero empedernido y creo que el matrimonio reporta un gran beneficio, porque el hombre es incompleto y no ocuparía el sitio de rey en la creación si Dios no hubiera elegido la mujer y compañera que le dió en el Paraíso. Pero ustedes me dirán.

después de leer lo escrito: —Entonces ¿por qué razón no se casa usted so pingo? —Pues ¡velay! sencillamente; porque estoy haciendo... el primo.

SANSÓN CARRASCO.

## EL IMPARCIAL Y LOS CONSUMOS

No sabemos qué misteriosa simpatía sea la que impulsa á *El Imparcial*

á hacer una campaña tan decidida, como la que viene haciendo, desde hace algunos meses, en favor de la impopular, odiosa y vejatoria contribución de consumos.

Se necesita la obcecación ó la audacia, que presta á estos grandes periódicos, el acostumbrado favor de los inconscientes que no forman criterio en cada cuestión hasta que no cogen su número, para arriesgarse en empresas tan descabelladas, como la de defender la contribución más combatida en el terreno científico, más indefendible en el orden moral, más absurda en el orden político y más odiada y repugnante en el orden social.

Las naciones más civilizadas que no han logrado ya, como Bélgica, abolir por completo esta tributación, ó están para lograrlo, como Italia, ó ponen en el estudio de esto todos sus afares.

Y lo más raro es que este es uno de los periódicos que á cada momento, y con muchísima menos razón, siempre nos están aturdiendo los oídos con lo de las consabidas y cursis europeizaciones que tan de moda han puesto algunos políticos que medio chapurrean el francés y el inglés y fusilan los artículos de los periódicos de esas naciones.

Pero sin duda, para esto de los consumos, no hay que mirar á Europa; es una joya administrativa esta contribución, que no debemos abolir por nada, ni por nadie.

Es verdad que pesa más directa é inequívocamente sobre el más necesitado; es verdad también que esta tributación, se hace en España, como todo, de la peor manera posible, porque, ó se arrianda su recaudación, en cuyo caso el Erario público no se lucra más que en una parte de los sacrificios que al pueblo se imponen, y la otra va á enriquecer á unos cuantos arrendatarios, ó se cobra directamente, lo cual hará que solo paguen los que no tengan padrinos para eximirse, y pagarán por sí y por los demás, sin que á los fondos públicos vaya más que una mínima parte de sus productos, ó se hará la recaudación por reparto, convirtiéndose en un arma política de la peor ley.

Pero nada de esto le importa, por lo visto, á *El Imparcial*, con tal de no ver que desaparece esa, que cree irremplazable fuente de ingresos para la Hacienda municipal y nacional.

Lo vejatorio de la recaudación, convirtiéndose cada entrada de una población en verdaderas hocas caudinas para todos los ciudadanos, simulando, como decía muy bien Orban en el Parlamento belga, al combatir este odioso sistema tributario, naciones distintas cada población de un país, todo esto es para el periódico del joven ministro de Fomento un grano de anís, comparado con la irremplazabilidad de ese pingüe ingreso, que por cierto cuesta á la nación por lo menos dos terceras partes más de lo que para el Tesoro representa, según se ha podido ver en las pujas inverosímiles que se han hecho en todas las subastas de arrendamiento de este impuesto.

Los dos argumentos principales en que apoya este periódico la defensa del impuesto, son: la pérdida que representa para el Tesoro, lo inútil que es la supresión para la depreciación de los artículos.

Respecto á lo primero, ya hemos visto lo defendible moral y económicamente que es eso de que, por no perder el Estado dos, se sacrifique al pueblo en seis, para dar buenos negocios á los arrendatarios.

Y en cuanto á lo segundo, ya nos hemos ocupado extensamente en refutar lo absurdo que resulta y lo absolutamente ayuno que se necesita estar en cuestión de negocios para sostener que, abolido este impuesto, y dada la competencia universal del comercio contemporáneo, van á poderse sostener ni imponer los precios que se les antoje á unos cuantos intermediarios egoístas.

La campaña esta en pro de los consumos, es de los datos más elocuentes que se pueden ofrecer, del desinterés y amor al bien público con que proceden estos populares y leídos periódicos de la Corte.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-12

**La boda de la Infanta.**—Para los pobres.—Limosnas de la Reina.

Con la pompa tradicional en la regia morada de los Monarcas españoles, se ha verificado el enlace de la Infanta Doña María Teresa y el Príncipe de Baviera D. Fernando.

Para que los pobres guarden grato recuerdo de este día, la reina madre doña Cristina, dando una prueba más de sus magnánimos sentimientos, ha querido solemnizar la boda de su augusta hija con los siguientes donativos.

Á la Asociación Matritense de Caridad, 2.500 pesetas; á los Asilos de golfos, 2.500; á la «Gota de Leche» 2.000; al Asilo de Santa Cristina, 2.000 y al de cigarreras, 1.000.

El señor obispo de esta diócesis, secundado por el señor provisor, ha dispensado de amonestaciones á muchos novios pobres para que puedan casarse hoy y conseguir así que alcance, á muchas familias necesitadas, los donativos concedidos por la infanta doña María Teresa.

### La cuestión del día

Continúa luchándose con grandes dificultades para resolver satisfactoriamente la llamada cuestión militar.

Mañana, según aseguran los que presumen de bien informados, ha de tratarse, en Consejo de ministros, la asendereada cuestión de los delitos de insulto á fuerza armada, cometidos por medio de la Prensa.

Para los políticos menudos este asunto es, como todos, un asunto de política menuda. Lo importante de él es la crisis que lleva dentro. ¿Saltará Luque? ¿Saltará García Prieto? ¿Dimiitirá Moret? Y si dimite, ¿quién ha de sustituirle? Tales son los puntos de vista de los que aquí se llaman enfáticamente políticos, y debieran llamarse *polítiquillos*.

La situación sigue siendo la misma que indicaba en mi alcance de ayer y hasta el Consejo de Ministros que mañana se celebre, nada de cierto puede anticiparse.

### Nuevos caballeros de Montesa

Se celebró ayer tarde en la iglesia de las Calatravas el solemne acto de armar caballeros y vestir el hábito de la Orden militar de Montesa á los príncipes Conrado, Jorge y Enrique de Baviera.

### Regios prometidos

El 31 del actual, según parece, se verificará en la posesión que en Cabo Marín posee la emperatriz Eugenia, la entrevista de S. M. el Rey con la princesa Ena de Battenberg.

**Obreros sin trabajo en Valencia.**—Los fundidores

Numerosos obreros han visitado al gobernador para pedirle trabajo.

Este les ha prometido gestionar del Gobierno la construcción de obras públicas para remediar la crisis agrícola.

La huelga de los fundidores se ha extendido á 11 talleres.

Los obreros piden la jornada de ocho horas; sin embargo, están dispuestos á trabajar nueve horas si se les concede el abono de los jornales perdidos.

### Los estudiantes

El conflicto escolar, parece que entra en una nueva fase. La mayoría de los centros docentes adquirieron ayer su aspecto habitual, y los alumnos, aunque en menor número que de ordinario, concurrieron pacíficamente á las aulas. De esperar es que desde la próxima semana quede restablecida la normalidad.

## La conferencia de Algeciras.

### El programa.

El programa de la Conferencia, según *Le Journal*, será el siguiente: Soberanía, independencia é integridad del imperio de Marruecos, Libertad económica. Reformas indispensables de Policía y reformas financieras. Reconocimiento de la situación especial de Francia por su frontera argelina, y por su interés natural de que no se altere el orden público en el territorio del imperio sheriffiano.

La nota firmada por Rouvier y el príncipe Radolin en 28 de Septiembre, aclara y completa el programa puntos esenciales de que debe tratar la Conferencia. Tales son: La organización de la Policía fuera de la región fronteriza. Persecución y represión del contrabando de guerra, salvo en la frontera, para cuyo radio de acción dictarán reglas Francia y Marruecos. Creación de un Banco del Estado. Estudio del mejor sistema de impuestos y de creación de nuevos tributos. Compromiso por parte del maghzen de no enajenar ninguno de los servicios públicos en provecho de intereses particulares.

Los puntos de más interés y transcendencia en los debates, serán: ¿Debe concederse á Francia un mandato internacional para organizar la Policía en todo el imperio de Marruecos? ¿Qué reformas han de introducirse en la administración del imperio marroquí? ¿Quién ordenará la aplicación de dichas reformas?

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**La conferencia de Algeciras.**—Misión del delegado italiano

Paris-12.

Con referencia á noticias de Berlín, la Prensa de esta capital afirma que el delegado italiano en la Conferencia de Algeciras, M. Visconti Venosta, llevará á ella un proyecto de arreglo, aceptado ya por Alemania y Francia.

### Trabajando por la paz

Londres-12

Mr. Grey ha recomendado á los delegados de la Conferencia que trabajen para el éxito de acuerdo completo entre las potencias.

### Los comerciantes alemanes

Berlín-12.

Desde Hamburgo comunican á «Daily Mail» que los comerciantes alemanes se están asegurando ya contra los riesgos de guerra.



## El tratado de comercio anglo-cubano

Habana-12

En los centros oficiales de esta capital, aseguran que el tratado de comercio anglo-cubano no será ratificado.

### Noticias de Rusia

Paris-12.

Se ha publicado en San Petersburgo un ukase imperial ordenando que se realicen con toda actividad los necesarios preparativos para la convocatoria de la Douma nacional.

Los Comités obreros, por indicaciones de los jefes revolucionarios, han decidido no trabajar el día 22, aniversario de las matanzas de San Petersburgo.

Se reciben graves noticias acerca de la situación del Cáucaso.

## ACTUALIDAD

La justicia puede mostrarse satisfecha de un nuevo triunfo conseguido en Madrid.

Uno de esos crímenes, que parecía iban a gozar de la más completa impunidad como tantos otros, parece que ha quedado esclarecido y sus autores sufrirán el justo castigo a que se hicieran acreedores por su horrendo delito.

La pública opinión, parece congratularse del trabajo extraordinario y afortunado del juzgado y quizá no tardando mucho, ocupen ciertos individuos su merecido puesto en la prisión celular, privándoles de ostentaciones tan ilegalmente adquiridas y de que han venido haciendo gala desde hace algunos años.

Un acto de venganza ha sido el origen de la nueva pista emprendida y que tan excelentes resultados está produciendo y de suponer es, que una vez conseguido el camino perseveren las autoridades en su continuación, hasta que por completo queden desvanecidas las tinieblas en que se halla envuelto el suceso y se satisfagan las exigencias de la sociedad, como personalidad directamente interesada en que la ley no sea burlada por nadie.

### EL SR. FERNÁNDEZ YAGÜE

A las once y media de la mañana de hoy tendrá lugar el entierro del M. I. Sr. D. Juan Fernández Yagüe, dignidad de Chantre de la S. A. I. Catedral.

Puede asegurarse que el acto del sepelio constituirá una elocuente manifestación del sentimiento de este vecindario entre el cual gozaba el finado de generales y sinceras simpatías, que supo captarse por su trato afectuoso y sencillo y por el celo que siempre demostró en el cumplimiento de su sagrado ministerio, que ha venido ejerciendo durante más de treinta años en esta ciudad, primero como Párroco que fué de las iglesias de Santo Domingo, Santiago y San Juan y últimamente como Chantre de la iglesia Catedral.

El clero de la provincia profesaba al Sr. Fernández Yagüe filial afecto, debido a que, en su inmensa mayoría, recibió de él doctas enseñanzas durante el largo tiempo que, con rara competencia, explicó en el Seminario Conciliar la mayor parte de los estudios que en dicho centro se cursan.

También, y llevado por su amor y vocación decidida a la enseñanza, explicó durante varios cursos la asignatura de Religión y Moral en el Instituto de nuestra ciudad.

Era el finado Licenciado en Sagrada Teología, y gozaba de gran prestigio y reputación como pensador profundo y persona competentísima y muy versada en las ciencias eclesiásticas.

Sus virtudes marchaban paralelas con su ciencia, siendo notorias su piedad, amor al prójimo e integridad en la defensa de los intereses de la religión.

R. I. P.

## DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La representación italiana en Algeciras.—Habilidad política. El Vaticano y el Quirinal.—Reserva del Papa.

Italia estará representada por el marqués Visconti-Venosta en la Conferencia de Algeciras; hecho que constituye una gran habilidad del ministro de Negocios Extranjeros, señor San Giuliano, pues aparte de la trascendencia que ha de tener el nombramiento en la política internacional, consolida al Gabinete Fortis en sus posiciones parlamentarias.

Visconti-Venosta es el decano de los diplomáticos europeos. Su designación podrá parecer poco grata en Alemania, por los celos de parcialidad en favor de Francia; pero la cancelaría de Berlín seguramente ha de ocultar sus resentimientos, en vista del aplauso general de todas las potencias. Este hecho reviste extraordinaria importancia internacional; es un indicio vehemente de que Italia, en la actualidad, no se halla dispuesta a secundar los propósitos del imperio alemán en todo lo que se relaciona con las belicosas veleidades respecto a Francia.

Tal vez sea esta la explicación de la tranquilidad que se nota en los círculos políticos desde hace algunos días. Hoy nadie cree en la proximidad de una guerra continental. Dada la situación de Europa, solo un arrebatado de locura puede requerir el empleo de las armas, y la fama que goza Guillermo II no es suficiente para considerarle capaz de tan deplorable extravío.

Por temor de causar disgusto en Berlín, el anterior ministro de Negocios Extranjeros se abstuvo de elegir a Visconti para el cargo que ahora se le confía. Luchaba, además, Tittoni, con otra dificultad de carácter particular: no quería ofender a su primo Silvestrelly, embajador de Italia en Madrid, quien desde luego parecía dispuesto a presentar su dimisión. Pero San Giuliano ha salvado los inconvenientes, arrojando con valor los ojos alemanes al amparo de las simpatías que disfruta el elegido, y preparando una combinación diplomática que permita utilizar los servicios de Silvestrelly en otras embajadas.

Acompañarán al primer plenipotenciario en Algeciras, el comendador Malmusi, ministro de Italia residente en Tánger, y el Sr. Carlos Sforza, secretario de legación. Es probable que también asista a la conferencia, en calidad de agregado militar, el coronel Ferrara, director de la fábrica de armas de Fez, suponiendo que sea persona grata al sultán por el conocimiento que tiene de los usos y costumbres del imperio de Marruecos.

Otro acontecimiento sensacional de estos días es el acuerdo del gobierno italiano con la Santa Sede respecto a los bienes de las órdenes religiosas.

Al mismo tiempo que se promulga en Francia la ley de separación de la Iglesia y el Estado, se firma en Roma un convenio entre la Dirección de Cultos y el cardenal Respighi, vicario de S. S. en la diócesis romana. El gobierno italiano entrega tres millones de liras y se compromete a pagar anualmente 485.000, en reconocimiento de que injustamente se había incautado de los bienes monacales en el año de 1871.

Este es el primer paso dado por el ministerio de Gracia y Justicia para facilitar el medio de que el Papa acepte la asignación concedida por la ley de garantías.

A la vez que se cierra el horizonte por el lado de la República francesa, van estableciéndose mejores relaciones entre el Vaticano y el Quirinal. S. S. Pío X mantiene el secreto de sus resoluciones. Mensajeros especiales llegan a Roma conduciendo la correspondencia de los obispos de Francia, y de este modo están adoptadas las necesarias precauciones para que el

gobierno francés no pueda conocer prematuramente los designios pontificios.

Italia procura sacar partido de las circunstancias, atrayéndose las simpatías de las órdenes religiosas que Francia ha maltratado y perseguido.

Rossetti.

Roma 9 Enero.

## OFICIAL

Gaceta del día 11

Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto autorizando a la Unión Ibero-Americana, para celebrar una exposición internacional en el año 1908 en los terrenos del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Marina.—Real decreto de personal. Guerra.—Disponiendo se devuelvan a Serafín González, las 1.500 pesetas que depositó para redención del servicio militar activo.

Fomento.—Multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Boletín de provincia del 11. Circular del Gobernador, acerca de los estados que se han remitido a los Ayuntamientos sobre la transformación del impuesto de consumos; otra de quintas; anuncio de la Delegación de Hacienda sobre extravío de cartas de pago; otro de la fábrica militar de harinas de Valladolid, y otros de diferentes alcaldías.

## ¿TIENE GRACIA!

Respecto de la aurora boreal que se dijo había observado en Madrid el día 10, cuya noticia también nos fué transmitida, pues la copiaron de *El Imparcial* todos los periódicos, encontramos en un diario de la Corte, los siguientes comentarios:

«No dejó de chocarnos un poco (a pesar de nuestra ignorancia demostrada) la descripción de la aurora de *El Imparcial* y como desconfiamos bastante del saber de estos periódicos progresivos y europeizados, tratamos ayer de averiguar lo que hubiera de cierto en el asunto, y, pidiendo comunicación a la Agencia Fabra, preguntamos:

—¿Se ha visto la aurora de *El Imparcial* en algún punto de Europa, de mayor latitud que Madrid?

—No, señor. Ni en puntos de mayor latitud, ni de mayor longitud.

Pedimos en seguida comunicación con el Observatorio Astronómico, y, puestos al habla con su amable director, le preguntamos:

—¿Observaron ustedes ayer a las dieciocho horas y diez minutos la aurora boreal de *El Imparcial*?

—Observamos una iluminación hacia la calle de Zurbano.

—¿Era de aurora boreal?

—No, señor. Era de un falso contacto en la línea eléctrica de los tranvías.

—¿Estaba el cielo despejado a las dieciocho y diez minutos?

—Había muchas nubes por todo el horizonte.

—¿Puede verse una aurora boreal con el cielo completamente cubierto de cúmulos?

—Imposible.

—Las auroras boreales, ¿se presentan con tan corta duración y desaparecen tan súbitamente?

—No, señor; nunca.

—¿Han recibido ustedes partes telegráficas, sobre esa aurora boreal, de otros Observatorios de países de mayor latitud?

—Ninguno.

No quisimos molestar más tiempo al ilustre director del Observatorio Astronómico y Meteorológico.

*El Imparcial* había confundido los resplandores de unas descargas eléctricas con una aurora boreal.

Y luego dirán que están bien informados.

Señor Moret, haga usted hoy de Rivero, y diga usted al Sr. Gasset:

«Cuando el cielo se ilumina de ese modo, los ministros de *El Imparcial* dimiten.»

R. Labán.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 11.—Defunciones, Engracia Varas Berlanas.

Nacimientos, Luciano Curiel Montero y Juan de la Cruz Fernández. No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 11. Se degollaron 25 lanares y 14 cerdos, con un peso de 1.643 kilos, devengando un arbitrio de 7477 pesetas.

Recaudado por consumos, 1.272'73 ptas.

## PROPUESTAS DE ESCUELAS

Concurso único de Septiembre de 1905

Han sido acordadas las siguientes propuestas de escuelas en esta provincia.

Maestros.—D. Pedro García Barriuelo, ha sido propuesto para la escuela elemental completa de niños de San Bartolomé de Béjar, dotada con 625 pesetas; D. Manuel Hernández y Hernández, para la id. de Escarabajosa, con 625 id.; D. Lucio Fuertes García, para la id. de Mancera de Arriba, con 625 id.; D. Bernardo García Labrador, para la id. de Nava del Barco, con 625 id.; D. Esteban Díaz González, para la id. de Herreros de Suso, con 625 id.; D. José López Ríos, para la id. de San Martín de la Vega, con 625 id.; D. Eduardo Jiménez García, para la id. de Mambas, con 625 id.; D. Agustín Carrasco Izquierdo, para la id. de Retuerta, con 625 idem; D. Tomás Velázquez Frias, para la escuela incompleta de ambos sexos de San Bartolomé de Tórmes, con 500 idem.

Don Sinfiriano Sánchez Varas, para la escuela incompleta de ambos sexos de Herguizuela, con 500 pesetas; D. Pablo Sánchez Díaz, para la id. de Gallegos de Altamiro, con 500 id.; D. Mariano Pérez Rodríguez, para la id. de Muñico, con 550 id.; D. Juan Sánchez Vaquero, para la id. de Bernuy Salinero, con 500 id.; D. Julian Carbonero Galán, para la id. de Villanueva del Aceral, con 500 id.; don Cipriano Antonio Gómez, para la id. de San Esteban de Zapardiel, con 500 id.; D. Jesus Suarez Alburquerque, para la id. de Hoyos de Miguel Muñoz, con 500 id.; D. Dionisio Muñoz, con 500 id.; D. Eustasio Hernández Martín, para la id. de San Vicente de Arévalo, con 500 id.; D. Julián Gil Alvarez, para la id. de Navasequilla, con 500 id.; D. Publio de Alba Molinero, para la id. de Santo Domingo de las Posadas, con 500 id.; don Valentín García Martín, para la id. de Cillán, con 500 id.; D. Francisco Coello Gutiérrez, para la id. de Horcajuelo, con 500 id.; D. Agustín de la Puente Sánchez, para la id. de Ojosalbos, con 500 id.; D. Gumersindo Martín Jiménez, para la id. de la Cañada con 500 id.

Maestras.—Doña Petra García Martín, ha sido propuesta para la escuela completa de niñas de El Fresno, dotada con 625 pesetas, doña Olegaria Gómez Esgueva, para la id. de Serranillos, con 625 id.; doña Nicasia Pérez García, para la id. de San Miguel de Corneja, con 625 id.; doña Pascuala García y García, para la id. de Nava del Barco, con 625 idem; doña Nicanora Agüero Torres, para la id. de Langa, con 625 id.; doña Magdalena Díaz Hernández, para la id. de Losar, con 625 id.; doña Patricia Coello Gutiérrez, para la id. de Navarredondilla, con 625 id.

Doña Paula García Avila, para la id. de Flores de Avila, con 625 pesetas; Doña Ignacia V. Lobo, para la escuela incompleta de ambos sexos de Riofraguas, con 500 id.; Doña Antonia Fuertes García, para la id. de Santa María de los Caballeros, con 500 id.; Doña Ignacia H. García, para la id. de Ortigosa de Tormes, con 500 id.; Doña Rafaela Hernández Iglesias, para la id. de Navaquesera, con 500 id.; Doña Rafaela García, para la id. de Sigeres, con 500 id.; Doña Rosa Daza Alvarez para la id. de Muñochas, con 500 id. Doña Nicolasa de la Parra Muñoz, para la id. de la Lagra, con 500 id.; Doña Herminia Obregón Alonso, para la auxiliaría de la escuela de párvulos de El Barraco, con 500 id.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTO

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida contra Agustín Martín, por el delito de hurto, Abogado, señor Muñoz.

—Otra del Juzgado de Arévalo, seguida contra Felipe Cillán, por hurto, Abogado, Sr. Muñoz.

Licdo. Risco.

## ECOS DE CASTILLA

Salamanca.

Ha llegado a esta ciudad el Arquitecto Sr. Repullés y Vargas, para fijar el emplazamiento de la estatua del Padre Cámara y empezar los trabajos.

Zamora.

Desde el paso superior de San Pablo fué ayer apedreado por dos mozos el tren 112 de la línea del Oeste.

Una de las piedras hizo trizas un cristal de la marquesina de la máquina.

Se han circulado órdenes severas para dar con el paradero de los dos salvajes.

—El día 25 del actual se celebrará en el cuartel de infantería un concurso para cubrir una plaza de músico de tercera clase en el regimiento de Toledo.

Valladolid.

Las obras que se están practicando en esta Facultad de Medicina van muy adelantadas, hasta el punto de estar ya armadas las galerías que han de comunicarla con el Hospital.

—El río Pisuegra ha experimentado una gran crecida a consecuencia del último temporal.

Anoche se vigiló en las orillas para impedir que la riada produjese daños.

## NOTICIAS

En un comercio de tejidos del vecino de Piedrahita, D. Manuel Montserín, se produjo un gran incendio. Gracias al auxilio de las autoridades y vecindario se consiguió dominarlo a las dos horas de iniciarse, después de haberse quemado bastantes generos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales y se cree que el incendio ha sido casual, calculándose las pérdidas en unas 5.000 pesetas.

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se está terminando en juicio verbal, un expediente de accidentes del trabajo, instado por el obrero Andrés Gólmaz contra su patrón D. Patricio Pérez por una lesión sufrida, hace algunos meses y de cuyo suceso dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

Como estos asuntos resultan de interés, para los propietarios y jornaleros, publicaremos en estas columnas el resultado del juicio, sometido hoy a la decisión del Juez.

Por la Dirección general Prisiones se convoca a los funcionarios del cuerpo de Prisiones que deseen adquirir la enseñanza que ha de darse en el nuevo curso de Antropometría judicial, que empezará el día 10 del próximo Febrero.

Habiendo sufrido extravío las cartas de pago procedentes de ingresos verificados en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia por la tercera parte del 80 por 100 de Propios a favor del Ayuntamiento de Navarredonda de la Sierra, se anuncia a fin de que si en el plazo de dos meses no se presentan en esta Delegación quedarán nulas y de ningún valor ni efecto legal.

Presidida por el subsecretario de Hacienda, reunióse la Junta clasificadora de Ultramar, despachando 300 expedientes de alcances, correspondientes a los regimientos 6 batallones de Almansa, Vizcaya, Mérida, Alcán.



tara, Peninsular, Provisional de Puerto Rico, Llerena, Reus, Alfonso XIII, Cuba, Habana, Isabel la Católica y Colón.

El señor Gobernador llama la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que los estados de la Comisión extraparlamentaria sobre el estudio de la transformación del impuesto de consumos que se les ha remitido con fecha 5 del actual, los llenen los Ayuntamientos con preferencia á otros servicios, de modo que para antes del día 15 del corriente mes se hallen en este Gobierno cumplimentados con la mayor exactitud y fidelidad, pues en caso contrario se les impondrá á los morosos la multa de cincuenta pesetas.

En la *Gaceta* del 11 del actual, se convoca á los opositores á las cátedras de matemáticas vacantes en los institutos de Soria, Cuenca, Teruel, Huesca, Oviedo, Logroño, Santander, Mahón y Coruña y á los de la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Valencia.

Ha cesado en el cargo de agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Fontiveros D. Manuel Sales, entrando en funciones de dicho cargo el Recaudador de la misma zona don Eustaquio Seco.

Los Gobiernos españoles no debieran permitir el libre ejercicio de la profesión, á los farmacéuticos que no son españoles, ó cuyo título no ha sido revalidado en España. Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestan preparaciones antirreumáticas extranjeras que pretenden fascinar con bonitos anuncios. El *Bálsamo antirreumático de Orive* es el más eficaz y más barato 2 ps. frasco.

Por conducir un hurón sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de La Serrada, el vecino Eleuterio Blazquez, habiéndose dado muerte al animal, según disponen las instrucciones vigentes.

Por la fiscalía especial del Tiemblo, pueblo de esta provincia, se anuncia la instrucción de un expediente para justificar el hecho humanitario llevado á cabo por el primer teniente de la Guardia civil, D. Enrique Carrasco Aller, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Nuestro buen amigo el inteligente profesor de esgrima de la Academia de Administración militar, D. Plácido Gil, piensa reanudar en breve las clases de esgrima y gimnasia en el local, á tal efecto destinado, del Casino Abulense.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Nava de Arévalo, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

El acreditado artista de guitarra Ginés Caña, seguirá dando conciertos durante todo el mes en el café de Mazzantini, de dos á seis.

Las diferentes comisiones de los gremios que fueron nombradas con el fin de visitar á sus compañeros para que se suscriban al empréstito con destino á las obras para un cuartel, comenzaron ayer á cumplir su misión. Según parece, reina algún entusiasmo entre industriales y comerciantes.

El mercado de ayer estuvo bastante desanimado, concurriendo pocos vendedores, sin duda por efecto del temporal, pues según nuestras noticias, ha caído bastante nieve en los pueblos de los alrededores.

Hállase vacante la plaza de veterinario del pueblo de Aldeaseca.

El Sr. Laviña, director general de Comunicaciones, ha prometido estudiar con detenimiento la situación actual de los servicios de Correos y

Telégrafos, para establecer en plazo próximo importantes reformas benéficas para los empleados y público en general.

Ante el Juzgado municipal de la Adrada, ha sido denunciado Antonio Mora, por intrusar sus ganados á pastar en tierras sembradas de la propiedad de D. Bernardo Sánchez, de aquella vecindad.

Por cuenta del Rey se ha comenzado á construir en el arsenal del Ferrol un lujoso balandro de excepcionales condiciones marineras.

Importará 4.000 duros. El casco será de caoba con cubierta de ébano blanco y la quilla y el timón de hierro.

Desplazará 10 metros de eslora, dos de manga y 1'25 de puntal.

Llevará aparejo de balandro; estará listo en Abril y se llamará *Ena de Battenberg*.

El Subdelegado de farmacia del partido de Arenas de San Pedro, don Adolfo Duperier, ha presentado la renuncia del cargo.

El recaudador ejecutivo de la Zona del Barraco, ha nombrado auxiliares para la voluntaria y ejecutiva indistintamente, á D. Ezequiel Gonzalez, vecino de Navacapedilla y á D. Vicente Cristóbal Parra, vecino de Avila.

Está tomando gran incremento la institución de las cajas rurales, existiendo ya fundadas en España 54 establecidas y 43 en proyecto.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 12 Enero 1906.

### DE POLITICA

Reconcentrada la atención del día en la boda de S. A. la Infanta doña María Teresa, cuya noticia anticipé, en los círculos políticos hubo bastante desanimación, versando los comentarios acerca de la cuestión militar sobre la cual nada concreto puedo añadir á lo que tengo manifestado en cartas anteriores.

Continúa la expectación por conocer el resultado del Consejo de Ministros que tendrá lugar el sábado.

Asegúrase que el proyecto del Ministro de Gracia y Justicia relacionado con los delitos contra la Patria y el Ejército, se llevará primero al Senado por tener en esta Cámara su mas genuina representación el Ejército en las personas de los Capitanes Generales.

### Lo que dice Luque

Asegura un periódico de la noche que para el ministro de la Guerra no hay más solución de concordia que la de aceptar la jurisdicción militar para los delitos contra la Patria y el Ejército, sin pensar en la apelación ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Que el general Luque, si la crisis surgiera bien en el Consejo del sábado ó en el Parlamento, caería defendiendo la jurisdicción de Guerra para dichos delitos.

Y por último, qui si el Gobierno llega á las Cortes, en el primer día de funcionamiento de éstas y antes de que cualquier representante haya podido hacer una pregunta, habrá sido leído el proyecto que llevará resolviendo la cuestión.

### Para el campo de Gibraltar

Tiéndose por seguro el nombramiento del general de división D. Carlos Espinosa de los Monteros para la Comandancia general del Campo de Gibraltar.

### En Algeciras.

A medida que se aproxima la fecha de la Conferencia internacional que ha de celebrarse en Algeciras, aumenta la animación en aquella localidad.

Han llegado muchos periodistas y fotógrafos.

Espérase para mañana la llegada

del exministro Sr. Villanueva, que regresa de Ceuta.

El director de sección del Cuerpo de Telégrafos, D. Manuel Pérez, ha marchado de esta corte expresamente para montar el servicio telegráfico.

## Del extranjero.

### Elección presidencial

Telegrafan de París que en el Consejo de ministros, se celebró hoy, ha acordado que la elección de nuevo presidente de la República se efectúe el día 17 del corriente mes.—*Lanusa*.

## BOLSA

### Ultimas cotizaciones.

	Día 11	Día 12
4 por 100 interior contado.....	78'55	78'60
4 por 100 fin mes....	00'00	00'00
4 por 100 amortizable.	98'95	99'20
Acciones del Banco de España.....	422'00	421'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	380'50	379'75
Franco á la vista....	24'35	24'25
Libras esterlinas....	31'05	31'19
Azucareras preferentes	71'00	00'00
Azucareras ordinarias.	00'00	00'00
Resineras.....	00'00	00'00

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 14.—Domingo II después de la Epifanía.

El Dulcísimo nombre de Jesús. Aunque en el misterio de la Circuncisión se trata y se venera la imposición del nombre de Jesús, al Redentor del linaje humano, la piedad de los fieles y el asentimiento de la Iglesia, han consagrado este domingo siguiente á la Octava de Reyes para de una manera más solemne este nombre venerado con igual estima en la tierra, en el cielo y en el abismo. La dulzura que en este nombre se manifiesta, nos indica esta veneración, y por esto esta festividad es tan estimada y venerada desde los primeros tiempos.

Son además Santos Hilario O y C. San Malaquías Profeta, Julián Sabas el Viejo y Macrita V.

### CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En la Santa los ejercicios del segundo domingo con misa de comunión y por la tarde plática y procesión á la Virgen.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la S. I. C. (*privilegiada*).

El oficio divino y Misa son del Dulce nombre con conmemoración de la Dominica rito doble de segunda clase y color blanco.

### SANTORAL

Día 15.—Lunes.

San Pablo Ermitaño. Su vida heroica y en la práctica de las más sublimes virtudes, fué admiración de la Tebaida, visitado por muchos ermitaños, entre los que se señaló el Abad Antonio. Fué mantenido por muchos años milagrosamente con medio pan que cada día le traía un cuervo, que el último día de la muerte del Santo trajo un pan entero, por que estaban juntos San Pablo y San Antonio. Este vino á la población á recoger unas cosas que le mandó llevar San Pablo y en tanto murió en Cristo, procurándole después San Antón cristiana sepultura, que cavaron dos leones venidos del desierto: acontecia esto en los fines del III siglo. Su devoción tan antigua como universal ha llegado hasta nuestros tiempos.

Son además Santos Mauro Abad, Nabame y Mecheas Profetas, Secundina Virgen, Máximo O. y Juan de la Choza C.

### CULTOS

En la Catedral, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral (*privilegiada*).

El oficio divino y Misa son de San Pablo, con rito doble y color blanco.

## LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el número 11 correspondiente al 15 de Diciembre de la interesantísima *Revista Eclesiástica*, una de las más económicas de España y del Extranjero, pues que por solas 8 pesetas dá á sus suscriptores

1728 páginas, en 4.º prolongado, ó sean 4 volúmenes de lectura interesante, como nuestros lectores pueden juzgar por el siguiente

### SUMARIO

Cuestiones teórico-prácticas.—Dispensas matrimoniales, (conclusión), por el Dr. Joaquín Carrión, Provisor y Vicario General de Tarazona.

Derecho eclesiástico.—Sagrada Congregación de indulgencias.

Derecho civil.—Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Casos y consultas.—I. Casos de conciencia.—II. Consultorio breve.

Ciencias, letras y artes.—I. San Ildefonso, su vida, sus obras é influencia en la devoción á María Inmaculada entre los españoles, (continuación), por el Dr. José Ignacio y Valentí.—II. Tratado de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo por el Padre San Bernardo Abad del Claraual, (continuación), por la traducción, Dr. Eduardo Juárez de Negrón Presbítero.

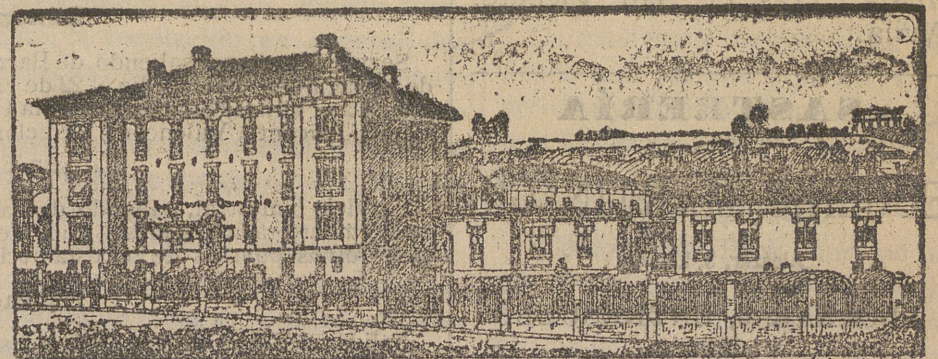
Quincena bibliográfica.—I. Revista de Revistas.—II. Examen de Libros.

Indice.  
Se necesita buen oficial de Barbería, San Segundo, 4.

## Pérdida

Una cartera con documentos, se ha extraviado en las inmediaciones del Puente. Devolviéndola á Lorenzo Fernández (a) *Filiche*, se gratificará.

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

*Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

### CONTRA LA TOS

### ÉXITO ADMIRABLE

## Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benzo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

### ARTRITISMO

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.



# SECCION DE ANUNCIOS

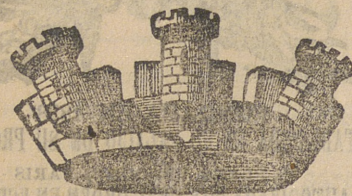
**HARINAS SALVADOS Y GRANOS**  
**CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO**  
**AVILA**

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

**Paciano Pastor**  
**CABALLEROS, 8, BAJO**  
**Avila.**



**La Urbana**  
**FUNDADA EN 1838**

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**  
 Oficinas: Casa de Baños Santistas, Tras de San Vicente, Avila.

**SASTRERÍA**

**EUGENIO MARTÍN GIL**

Alcázar, 5, Lotería.

**ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO**  
**AVILA**

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMIGRAMINA del Dr. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemiogramina del doctor M. Caldeiro. La Hemiogramina es notabilísima, y solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 850 pesetas.

—Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracabo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

**AGENDAS & BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS**

**MEMORANDUM** 2,50 Pts sin secante.  
**3, Pts con secante.**

**BUFETE** 2,50 Pts

**CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS** 1-1,50-2 y 3 Pts

**CUATRO EDICIONES COMPLETAS** 2-2,50-3 y 4 Pts

**CULINARIA** 2, Pts

**MÉDICA** 2,50 Pts

**Carlos Coppel**  
**FÁBRICA DE RELOJES**  
**MADRID,**  
**FUENCARRAL 27**  
**CATÁLOGO GRATIS**  
**Sistás especiales p<sup>o</sup>**  
**RELOJEROS**

**EL DIARIO DE AVILA**  
**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS**  
**CON CENSURA ECLESIASTICA**

Redacción, Tomás Pérez, 10.  
 Administración, Tomás Pérez, 14.  
 (No se devuelven los originales.)

**Agencia Universal**  
**ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de  
**España, Europa y América**  
 1.ª de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS**  
**LEON**

**ESTUCHE** **PASTILLAS PECTORALES** **50 cts.**

**DE GILMERINO HIJO**  
 En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

**EN USO DESDE EL AÑO 1827**

**¿TENEIS HERPES?**  
 pues usad la  
**DERMIOTINA DEL**  
**Dr. Guzmán.**

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico. De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN— Mayor, 18, Madrid.

**SOMBRERERÍA M. SILVA**

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretas y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de un orme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

**ZENDRERA, 10, AVILA**